

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-091-2015

ADENDA No. 1

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR MÉTODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Que respecto de la presente Convocatoria se presentó como único proponente la empresa **MS INGENIEROS COLOMBIA S.A.S.**

El treinta (30) de octubre de 2015, se publicó el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes donde el proponente fue habilitado Jurídica, Financiera y Técnicamente, sin embargo, el 10 de noviembre de 2015 se publicó el Informe de Evaluación Económica donde el proponente fue **RECHAZADO** porque su valor ofertado para la Fase II fue superior al 100% del presupuesto estimado para esta fase de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.

Frente a dicho informe publicado el 10 de Noviembre de 2015, el proponente podía presentar observaciones hasta el día 12 de Noviembre de 2015, no obstante, durante dicho periodo NO se presentaron observaciones por parte del proponente al Informe de Evaluación y Calificación.

De esta forma, y en atención a que el único proponente que se presentó y que a su vez fue habilitado, no superó la etapa de Evaluación y Calificación Económica, se evidenció la necesidad de realizar ajustes al CRONOGRAMA de los Términos de Referencia ya que no será necesario llevar a cabo las actividades de: **“ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN”** y **“DETERMINACIÓN DEL MÉTODO Y PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS”**.

De conformidad con el numeral 1.10 Adendas del Subcapítulo I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar el cronograma del proceso antes de la adjudicación del contrato, en consecuencia:

1. **Se modifican las actividades de “ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, DETERMINACIÓN DEL MÉTODO Y PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS Y ELABORACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN”; “REMISIÓN AL MVCT PARA NO OBJECCIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)”;**

“PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE MVCT DE LA NO OBJECCIÓN”; “PRESENTACIÓN AL COMITÉ FIDUCIARIO DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) Y DEL ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA” del Subcapítulo III “CRONOGRAMA” del Capítulo I “DISPOSICIONES ESPECIFICAS” las cuales quedan así:

CRONOGRAMA PAF-ATF-I-091-2015

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Elaboración del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación	Hasta el 13 de Noviembre de 2015
Remisión al MVCT para no objeción del informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad)	Hasta el 13 de Noviembre de 2015
Pronunciamiento por parte de MVCT de la no objeción	Hasta el 13 de Noviembre de 2015
Presentación al Comité Fiduciario del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad) y del acta de Comité Fiduciario de Adjudicación.	Hasta el 13 de Noviembre de 2015

Para constancia, se expide el trece (13) de Noviembre de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)